

Estado de Connecticut

Department of Aging and Disability Services (ADS)

Bureau of Education and Services for the Blind (BESB)

Servicios para bebés, niños pequeños, niños en edad preescolar y sus familias

Quiénes somos:

El Children's Services Program (Programa de Servicios para Niños) del Department of Aging and Disability Services (ADS, Departamento de Servicios para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad) y de la Bureau of Education and Services for the Blind (BESB, Oficina de Educación y Servicios para Personas con Ceguera) ofrece servicios especializados, capacitaciones y materiales adaptados para niños con ceguera legal, discapacidad visual o sordoceguera. Nuestro objetivo es promover la inclusión exitosa en entornos educativos, sociales y recreativos.

Quiénes pueden acceder a estos servicios:

Niños que tengan las siguientes condiciones:

- discapacidad visual, con una agudeza visual entre 20/70 y 20/200 con corrección, en el ojo con mejor visión:
- ceguera legal, con una agudeza visual de 20/200 o mayor con corrección, en el ojo con mejor visión, o una pérdida del campo visual de 20 grados o menos, en el ojo con mejor visión;

o bien

 un diagnóstico médico de que su agudeza visual funcional se corresponde con las condiciones de ceguera legal o discapacidad visual, por ejemplo, en el caso de una discapacidad visual neurológica o cerebral.

Cómo es el proceso de derivación del BESB:

Para hacer una derivación, envíe un informe médico de examen ocular al BESB a través del correo postal a nuestra agencia o por fax al 860-706-5809. El informe médico está disponible en el sitio web de la agencia (https://portal.ct.gov/AgingandDisability). Para encontrarlo, escriba "BESB Eye Report" (informe de examen ocular del BESB) en el campo de búsqueda.

- Si el niño reúne los requisitos, la BESB enviará al padre, madre o tutor una solicitud para recibir los servicios.
- Una vez que se reciba el formulario de solicitud firmado y completo, el supervisor educativo asignará un asesor educativo que se comunicará con la familia.
- El asesor educativo completará una evaluación de la visión funcional del niño para ayudar a determinar el nivel de servicio adecuado.
- Por lo general, los servicios se incluyen en el Individualized Family Service Plan (IFSP, Plan de Servicio Familiar Individualizado) o el Individualized Education Program (IEP, Programa de Educación Individualizado) del niño.

Dónde se brindan los servicios:

- · En el hogar
- En la guardería
- En el nivel preescolar de instituciones privadas y públicas
- En la comunidad

Qué servicios ofrecemos:

- Servicios directos o de asesoramiento para apoyar el desarrollo temprano y las habilidades compensatorias, incluidas la alfabetización emergente, introducción al braille y habilidades del expanded core curriculum (ECC, currículo básico expandido).
- Evaluación del avance y desarrollo del niño.

- Evaluación de la visión funcional.
- Información para padres, cuidadores, proveedores que trabajan con niños desde el nacimiento hasta los tres años y programas del nivel preescolar sobre adaptaciones y modificaciones significativas para el desarrollo en la primera infancia.
- Capacitaciones para padres y proveedores de servicios que brindan apoyo a niños en el hogar y la escuela.
- Libros y materiales adecuados relacionados con la discapacidad visual del niño.
- Exámenes de baja visión a cargo de oftalmólogos designados.
- Servicios de orientación y movilidad que acompañan la enseñanza de los niños a desplazarse en sus entornos con la mayor seguridad e independencia posibles.



Quiénes forman parte del personal del programa:

El equipo del Children's Services Program de ADS-BESB incluye los siguientes miembros:

- Asesores educativos que son maestros certificados de estudiantes con discapacidad visual.
- Especialistas en orientación y movilidad certificados.
- Un coordinador de braille para la adaptación de los libros de texto necesarios.
- Un profesional de rehabilitación para el uso de las tecnologías de asistencia necesarias.

Por qué los bebés y niños necesitan acceder a nuestros servicios:

La visión cumple una función fundamental en el desarrollo de la primera infancia. Si el niño presenta una discapacidad visual, es necesario contar con la enseñanza especializada y el apoyo para el desarrollo de habilidades apropiadas para cada edad.

Cada niño tiene necesidades únicas y nuestros asesores educativos trabajan para ofrecer las herramientas y estrategias que ayuden a cada uno a alcanzar su máximo potencial.

Información de contacto de la agencia:

https://portal.ct.gov/ADS-BESB

Teléfono: 860-602-4000 o 1 800-842-4510 Fax: 860-602-4030.

Catherine Summ

Supervisora educativa
Children's Services Program
Bureau of Education and Services for the Blind
Department of Aging and Disability Services
184 Windsor Avenue
Windsor, CT 06095
Tel. 860-602-4233 o 203-494-4856
catherine.summ@ct.gov